



Ensayo

NOMBRE DEL ALUMNO: Brisaida Trigueros Ramirez.

TEMA: Enfermería como profesión.

MATERIA: Legislación en salud y Enfermería.

NOMBRE DEL PROFESOR: Ramiro Roblero Morales.

LICENCIATURA: Enfermería.

CUATRIMESTRE: octavo.

13 de Enero 2022; Frontera Comalapa Chiapas.

La profesión de enfermería, a través de la historia, se ha caracterizado por la capacidad para responder a los cambios que la sociedad ha ido experimentando y en consecuencia, a las necesidades de cuidado que la población y el sistema de salud han ido demandando. Desde siempre la enfermera(o) ha cuidado a las personas apoyándolas en las circunstancias en las que su salud puede verse afectada y en las cuales no pueden responder de forma autónoma o, promoviendo la salud y previniendo la enfermedad de los individuos sanos.

Todas las profesiones tienen muchas cosas en común, sirven para “algo”, pero no todas sirven a “alguien”, entendiendo siempre que ese alguien se refiere al ser como personalidad, con sus componentes biológicos, psicológicos, sociales, culturales y espirituales.

La enfermería se ha caracterizado por ser una profesión de servicio, para ello debe desarrollar y fortalecer actitudes, aptitudes y valores que involucran el ser y que deben acompañar su hacer; esperándose así, un enfermero(a) reflexivo, crítico, comprometido, humanista, solidario, respetuoso, honesto, creativo, participativo y responsable para cuidar a las personas en un sistema de salud que trata de atender las necesidades de los pacientes y sus familias.

Una profesión, es habitualmente asociada a un título que es obtenido a través de estudios superiores, un trabajo profesional son los trabajos especializados y reconocidos socialmente como necesarios para la realización de determinadas actividades, por lo tanto, para alcanzar una posición de profesión, la enfermería debe de adquirir un compromiso de una formación académica reglamentada y la obtención de un título y cédula profesional, como requisitos indispensables para su ejercicio.

Alcanzando este nivel de profesión, enfermería presta un servicio a la sociedad en coordinación con otros profesionales en el área de la salud a través de la prevención, tratamiento y rehabilitación basado en las respuestas humanas.

La enfermería como profesión se enfrenta constantemente a retos y desafíos tales como son el reconocimiento social, oportunidades y remuneraciones para el gremio, identidad profesional a través de la experiencia del cuidado durante la práctica clínica, autoestima profesional, empoderamiento del que hacer y generar su propio legado a través de la investigación para así generar aportes al conocimiento. Ese conocimiento debe de ser innovador con impacto fundamental en la realidad social para la salud y bienestar de los individuos, familias y comunidades, en especial de poblaciones más carentes y privadas de bienes y servicios, formando científicos competentes, con habilidad para pensar

críticamente en base a una educación emancipadora para definir y priorizar las necesidades sociales.

La enfermería abarca los cuidados, autónomos y en colaboración, que se prestan a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o sanos, en todos los contextos, e incluye la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, y los cuidados de los enfermos, discapacitados, y personas moribundas. Funciones esenciales de la enfermería son la defensa, el fomento de un entorno seguro, la investigación, la participación en la política de salud y en la gestión de los pacientes y los sistemas de salud, y la formación.

Características de una profesión. Aplicación a la enfermería

La profesión como la propia atención sanitaria ha evolucionado mucho desde entonces, de tal manera que actualmente el Enfermera está capacitado para participar en las cuatro funciones básicas: asistencial, administrativa, docente e investigadora.

La palabra profesión es definida por Prado (1999) como un conjunto de principios, actitudes, virtudes y normas éticas específicas y maneras de juzgar las conductas que caracterizan a un determinado grupo de profesionales.

Las profesiones requieren de un conocimiento especializado y formal, que suele adquirirse tras una formación terciaria o universitaria. A diferencia de un oficio, estos suelen consistir en actividades informales o cuyo aprendizaje consiste en la práctica. Aquel que ejerce una profesión se conoce como profesional, esta persona ha conseguido un título mediante una formación, con el fin de ejercer una actividad.

La enfermería como profesión se fue perfilando a través de los años. La suposición de que enfermería es un arte innato a cualquier mujer ha obstaculizado el desarrollo de un concepto de enfermería como profesión.

La profesión de enfermería ha evolucionado durante siglos. El rol clásico de la enfermería fue el del cuidado humano, tutela, consuelo y apoyo. A todos estos hay que añadirles las características propias del verdadero profesionalismo, incluida la educación, un código ético, un dominio del oficio, una persona informada e involucrada en la profesión y responsable de sus actos.

Nosotros somos el pilar de un hospital, por eso hay que evaluarnos, evidenciar que somos buenos seres humanos y distinguirnos como profesionales. Es importante ser disciplinados y responsables para ejercer las distintas profesiones, porque si no tienes buenas

intenciones con tu propia profesión nunca podrás ser un buen profesional y mucho menos ofrecer un buen servicio.

La enfermería desde sus inicios como profesión ha tenido una evolución dinámica, ha logrado ocupar una posición dentro de la fuerza de trabajo insustituible tanto en nuestro país como en el resto del mundo. La enfermería surgió para satisfacer una necesidad al cuidado. Los enfermeros desempeñan funciones en diferentes niveles de especialidad, riesgo y responsabilidad.

Bibliografía.

- tipo titulo autor editorial año. libro legislacion sobre salud sina utor ediciones andrade 2003.
- libro legislacion en enfermeria francisco gonzalez rodriguez trillas 2010
- libro etica y legislacion en enfermeria maria del pilar arroyo gordo mc graw hill 1998
- instituto de investigaciones jurídicas de la unam. <http://biblio.juridicas.unam.mx>.